

**GORABIDE, ASOCIACIÓN  
VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**INFORME DE AUDITORÍA**

**CUENTAS ANUALES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

*A la Asamblea General de*  
**GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**Opinión**

*Hemos auditado las cuentas anuales de **GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL** a 31 de diciembre de 2021, así como de los excedentes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

**Fundamento de la opinión**

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

*Somos independientes de **GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Devengo de las remuneraciones del personal*

La Entidad tiene una plantilla de personal significativa, y una casuística variada en cuanto al devengo de las remuneraciones. Asimismo, el capítulo de Gastos de Personal de la Cuenta de Resultados representa aproximadamente un 72% del total de gastos de la Entidad.

El adecuado registro contable de los devengos de las remuneraciones al personal ha sido un tema significativo para nuestra auditoría. Nuestro trabajo de auditoría incluyó, entre otros, la revisión y análisis del convenio firmado con el personal, y de los procedimientos seguidos por la Entidad en el registro de las remuneraciones del personal, la realización de una prueba de cumplimiento al objeto de dar validez al proceso contable de registro de las nóminas mensuales del personal, y el análisis al cierre del ejercicio de la razonabilidad del total de gastos de personal, así como de los devengos de retribuciones no pagadas y su registro contable.

### Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de sus operaciones de GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, deje de ser una entidad en funcionamiento.*

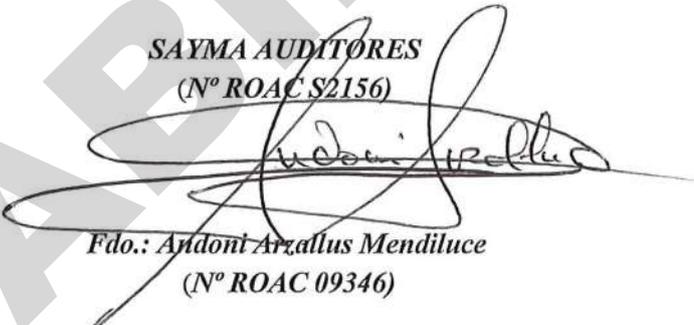
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

*Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*

**SAYMA AUDITORES**  
(Nº ROAC S2156)



**Fdo.: Andoni Arzallus Mendiluce**  
(Nº ROAC 09346)

*Bilbao, a veinticinco de marzo de dos mil veintidós.*

**GORABIDE**



ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
ADIMEN DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEN  
ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA

GORABIDE,

ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

LIBRO DE CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

**GORABIDE, ASOCIACION VIZCAINA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

1

**BALANCE**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021**  
**(Euros)**

ACTIVO	NOTA	2.021	2.020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2.021	2.020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.246.531,53</b>	<b>4.467.920,31</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.295.570,87</b>	<b>3.254.694,38</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>232.294,51</b>	<b>271.790,52</b>	<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>8.6</b>	<b>(844.383,82)</b>	<b>(140.812,23)</b>
1 Derechos sobre activos cedidos en uso		199.680,00	230.400,00	<b>I. Fondo social</b>		<b>1.783.514,52</b>	<b>1.783.514,52</b>
2 Aplicaciones informáticas		32.614,51	41.390,52	1 Fondo social		1.783.514,52	1.783.514,52
<b>II Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>4.010.535,15</b>	<b>4.191.762,68</b>	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>(1.924.326,75)</b>	<b>(1.055.359,35)</b>
1 Terrenos y construcciones		3.839.360,07	4.016.090,86	2 Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(1.924.326,75)	(1.055.359,35)
2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		171.175,08	175.671,82	<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>		<b>(703.571,59)</b>	<b>(868.967,40)</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>3.701,87</b>	<b>4.367,11</b>	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12</b>	<b>3.139.954,69</b>	<b>3.395.506,61</b>
1 Instrumentos de patrimonio							
5 Otros activos financieros		3.701,87	4.367,11	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.2</b>	<b>210.668,37</b>	<b>240.436,17</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.617.365,63</b>	<b>4.940.691,96</b>	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>210.668,37</b>	<b>240.436,17</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>3.080.212,49</b>	<b>4.593.031,20</b>	2 Deudas con entidades de crédito	<b>8.2.1</b>	<b>210.668,37</b>	<b>240.436,17</b>
1 Clientes por ventas y prestación de servicios	<b>8.1</b>	12.790,45	10.395,72	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.3</b>	<b>5.357.657,92</b>	<b>5.913.481,72</b>
3 Deudores varios	<b>8.1</b>	215.806,72	173.158,82	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>60.658,20</b>	<b>30.658,20</b>
4 Personal			404,85	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>2.400.571,98</b>	<b>2.893.990,00</b>
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>9</b>	2.851.615,32	4.409.071,81	2 Deudas con entidades de crédito	<b>8.2.1</b>	<b>2.350.031,58</b>	<b>2.852.755,22</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.1</b>	<b>117.096,15</b>	<b>125.000,62</b>	5 Otros pasivos financieros	<b>8.2.2</b>	<b>50.540,40</b>	<b>41.234,78</b>
5 Otros activos financieros		117.096,15	125.000,62	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.2</b>	<b>2.896.427,74</b>	<b>2.988.833,52</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>1.102,63</b>	<b>7.036,13</b>	1 Proveedores		<b>852.913,62</b>	<b>895.169,02</b>
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>418.954,36</b>	<b>215.624,01</b>	2 Proveedores, entidades del grupo y asociada	<b>14</b>	<b>208.130,59</b>	<b>299.921,27</b>
1 Tesorería		418.954,36	215.624,01	3 Acreedores varios		<b>80.483,93</b>	<b>76.715,87</b>
				4 Personal	<b>8.2.3</b>	<b>344.615,67</b>	<b>320.537,32</b>
				6 Otras deudas con las administraciones públicas	<b>9</b>	<b>1.410.283,93</b>	<b>1.396.490,04</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.863.897,16</b>	<b>9.408.612,27</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>7.863.897,16</b>	<b>9.408.612,27</b>

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta


**GORABIDE, ASOCIACION VIZCAINA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
**CUENTA DE RESULTADOS  
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021**
**(Euros)**

2

	NOTA	2.021	2.020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>1.622.834,79</b>	<b>1.587.574,78</b>
a) Cuotas de afiliados y usuarios	-	188.706,55	196.159,23
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	1.434.128,24	1.391.415,55
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad</b>	<b>10</b>	<b>31.246.983,46</b>	<b>31.173.628,57</b>
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(36.321,52)</b>	<b>(38.024,36)</b>
a) Ayudas monetarias		(36.321,52)	(38.024,36)
<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>10</b>	<b>(5.830.301,11)</b>	<b>(6.068.813,66)</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>15.859,36</b>	<b>58.119,63</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>10</b>	<b>(24.356.176,68)</b>	<b>(24.384.774,90)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(18.046.323,59)	(18.077.341,82)
b) Cargas sociales		(6.309.853,09)	(6.484.336,57)
c) Provisiones			176.903,49
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>10</b>	<b>(3.239.440,83)</b>	<b>(3.098.795,13)</b>
a) Servicios exteriores		(3.232.130,33)	(3.089.694,07)
b) Tributos		(7.310,50)	(9.101,06)
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(287.688,51)</b>	<b>(286.130,58)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>255.551,92</b>	<b>258.685,79</b>
a) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		255.551,92	258.685,79
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(608.699,12)</b>	<b>(798.529,86)</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>0,73</b>	<b>0,24</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.4	0,73	0,24
b2) De terceros		0,73	0,24
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>(94.873,20)</b>	<b>(70.437,78)</b>
b) Por deudas con terceros	8.4	(94.873,20)	(70.437,78)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(94.872,47)</b>	<b>(70.437,54)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(703.571,59)</b>	<b>(868.967,40)</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>(703.571,59)</b>	<b>(868.967,40)</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(255.551,92)	(258.685,79)
<b>C.1) Variación en el patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(255.551,92)</b>	<b>(258.685,79)</b>
<b>D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(255.551,92)</b>	<b>(258.685,79)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(959.123,51)</b>	<b>(1.127.653,19)</b>

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



**GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021**

**1. ACTIVIDAD**

**GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**, se constituyó como ente jurídico el 13 de septiembre de 1962, bajo la denominación de Asociación Vizcaína Pro-Subnormales y está calificada como Entidad Benéfico-Particular, y declarada de Utilidad Pública, rigiéndose por los preceptos de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones, aprobada por el Parlamento Vasco.

La finalidad de la asociación parte del principio que establece que "la persona con discapacidad intelectual forma parte de la sociedad y tiene los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos". Por ello, sus fines son promover la integración social de las personas con discapacidad intelectual en todas y cada una de las etapas de su vida, contribuir al máximo desarrollo de sus capacidades y a su seguridad vital, y alcanzar su integración laboral.

A partir del 1 de enero de 1990 se segregaron a nivel organizativo y contable, pero no desde un punto de vista jurídico, los servicios sociales de la asociación mediante la creación de una subdivisión interna, denominada Lantegi-Batuak que ha llevado consigo la creación de unidades operativas distintas con responsabilidad separada. En este sentido, el 31 de diciembre de 1997 se constituyó la Fundación Lantegi-Batuak separando, por tanto, desde un punto de vista jurídico ambas actividades.



Los servicios que presta GORABIDE en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

a) Residencias

Centros destinados a proporcionar vivienda estable o temporal y atención completa a personas que, debido a su grado de discapacidad o a su necesidad social, encuentren dificultades para residir en su entorno familiar.

b) Viviendas

Pequeñas unidades residenciales de tipo comunitario, centradas en potenciar la convivencia y el reparto de tareas, así como el uso del entorno para el desarrollo personal, con apoyos precisos para la vida cotidiana.

c) Apoyos para la vida independiente

Cobertura a personas con discapacidad intelectual que viven en sus propias viviendas y precisan apoyo puntual para cuestiones concretas.

d) Centros de día

Servicios diurnos orientados a desarrollar, mantener, incrementar u optimizar habilidades de autocuidado personal, comunicación, socialización, desarrollo físico y emocional y aptitudes preprofesionales u ocupacionales.

e) Servicios de ocio y tiempo libre

Amplia y variada gama de actividades que dan respuesta a las necesidades de entretenimiento y autoexpresión de las personas con discapacidad intelectual, y fomentan el desarrollo de sus capacidades e intereses, mediante un uso divertido y satisfactorio del tiempo de ocio y su inclusión en las actividades de recreo comunitarias de una manera normalizada.

f) Servicio de Acogida, Información, Orientación y Apoyo (SAIOA)

Servicio integral para las personas con discapacidad intelectual (actuales o potenciales), sus familias o a las personas y entidades tutoras, en todas las



etapas del desarrollo evolutivo, de cara a buscar soluciones teniendo en cuenta lo específico, singular y único de cada situación concreta.

g) Formación a familias y participación

Apoyo a las familias de personas con discapacidad intelectual y a los grupos de autogestores (personas con discapacidad intelectual que toman decisiones sobre su propia vida), para que configuren espacios de formación, crecimiento personal, expresión de sentimientos, apoyo mutuo y participación asociativa.

h) Servicio de Orientación Infanto-juvenil

Servicio ofrecido a familias de menores con discapacidad intelectual de 0 a 16 años, con orientación sobre los diagnósticos, apoyos, prestaciones y recursos económicos y materiales necesarios para que su hija o hijo con discapacidad intelectual tenga un soporte adecuado para su mejor desarrollo.

i) Estancias temporales

Periodos residenciales que facilitan un respiro a las familias o dan respuesta a situaciones de urgencia y permiten a las personas con discapacidad intelectual convivir en un entorno distinto al habitual.

j) Servicio de Respiro Familiar en Fin de Semana

Programa que propicia descanso a las personas cuidadoras habituales, ofreciendo atención y actividades a sus familiares con discapacidad intelectual en sábados y domingos, de 10:00 a 21:00, con posibilidad de entrada y salida en cualquier momento dentro de esa franja horaria.

k) Apoyos especializados

Equipo de psicología y psiquiatría que ofrece apoyo especializado a las personas con discapacidad intelectual, asesoran a las familias y al resto de profesionales de la asociación, y diseñan las estrategias de intervención y los tratamientos adecuados a cada caso concreto.



l) Agrupaciones de socias y socios

Agrupaciones locales y/o comarcales de personas que son socias de Gorabide, cuyo objetivo es fomentar y canalizar el movimiento asociativo de su demarcación, así como conseguir la más completa toma de conciencia de la sociedad para que ésta, en su conjunto, acepte a las personas con discapacidad intelectual y colabore al reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

Estas agrupaciones de socios que no cuentan con una entidad jurídica independiente gestionan activos y generan los correspondientes ingresos y gastos, para el mejor cumplimiento de la finalidad que los Estatutos le reservan, siendo su actividad propia e independiente de la que la Asociación realiza como entidad suministradora de servicios asistenciales.

GORABIDE utiliza para el desarrollo de algunas de sus funciones medios materiales, fundamentalmente edificios y locales, de varios Ayuntamientos, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Diputación Foral de Bizkaia, sin contraprestación alguna.

La consecución de los objetivos de GORABIDE, así como el desarrollo de sus actividades normales depende en gran medida de los ingresos recibidos de los organismos públicos principalmente de la Diputación Foral de Bizkaia. En este sentido, GORABIDE tiene firmados varios convenios de colaboración por centros, para las Residencias, Viviendas y Centros de día, con la Diputación Foral de Bizkaia, que se prorrogan de mutuo acuerdo, salvo denuncia por alguna de las partes con antelación al vencimiento. Dichos convenios, que, en su mayoría, están vigentes, o cuya actualización o prórroga ha sido ya acordada, o está en proceso de negociación, para el próximo ejercicio, consisten en la cobertura, por parte de ésta, del coste de atención a personas con discapacidad intelectual como usuarios de dichos centros. Durante el ejercicio 2.021 el importe total devengado en virtud de los citados convenios ha ascendido a 30.868.017,41 euros, (30.753.604,73 euros en el ejercicio 2.020), y figura registrado en el epígrafe de "Ventas y otros ingresos de la actividad" (ver nota 10.a de la memoria).



La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, y sus posteriores modificaciones, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria el 7 de junio de 2021.

### **2.2. Principios contables**

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales.



### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, tal y como se detalla en la nota 14 de esta memoria.

Tal y como se refleja en los estados financieros correspondientes a este ejercicio 2021, el excedente negativo del ejercicio ha ascendido a 703.571,59 euros, motivado en gran parte por los efectos del COVID-19 (ver nota 14). Al cierre de ejercicio, fruto de las pérdidas acumuladas, la entidad tiene unos Fondos Propios negativos de 844.383,82 euros (si bien su Patrimonio Neto asciende a 2.295.570,87 euros) y el Fondo de Maniobra presenta un importe negativo de 1.740.292,29 euros a esa misma fecha. Si bien dichas circunstancias suponen una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, hemos de señalar que los ingresos económicos de la Asociación dependen mayoritariamente de las aportaciones de la Diputación Foral de Bizkaia derivadas de servicios convenidos y subvenciones para el desarrollo de la actividad esencial de la Asociación en este territorio. Entendemos que la continuación en la recepción de dichas aportaciones dependerá de la capacidad de financiación de dicha entidad en el futuro próximo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no nos consta ninguna comunicación ni información relativa a la disminución de la financiación en los próximos ejercicios.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.



#### 2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la Junta Directiva de la Asociación presenta, en cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.020.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ambos auditados.

#### 2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio, excepto por, en su caso, los derivados de la nueva normativa indicada en el punto 2.10.

#### 2.6. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, o en el cuadro de financiación.

#### 2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



## 2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 2.9. Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Asociación no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

## 2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021 (Real Decreto 1/2021)

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables (Real Decreto 1/2021 de 12 de enero) que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Asociación.

El impacto que se ha producido en la clasificación de los instrumentos financieros y en la aplicación de las normas sobre ingresos han sido los siguientes:



1 Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables.

Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

- 1º La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
- 2º La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

Las reclasificaciones de activos y pasivos financieros han sido las siguientes:

Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		
		Activos financieros a coste (l/p)	Activos a coste amortizado (c/p)	Activos financieros a coste (c/p)
Préstamos y partidas a cobrar	4.367,11	4.367,11		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (c/p)	183.959,39		183.959,39	
Inversiones financieros a corto plazo (c/p)	125.000,62			125.000,62

Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado (l/p)	Pasivos financieros a coste amortizado (c/p)
Débitos y partidas a pagar (l/p)	240.436,17	240.436,17	
Débitos y partidas a pagar (c/p)	3.886.715,79		3.886.715,79

b) Se reexpresa la denominación de los activos y pasivos financieros en la información comparativa del ejercicio 2020.



c) Los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se realizarán a fecha 1 de enero de 2021 sobre la base de los hechos y circunstancias, y modelo de gestión existentes para dichos activos y pasivos en dicha fecha. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente de cómo gestionase la Asociación sus activos financieros en los periodos de presentación anteriores. Los cambios de valoración de los distintos activos y pasivos financieros se imputarán en una partida de reservas.

La información comparativa se adapta a los nuevos criterios.

## 2 Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

El impacto de la aplicación de estos nuevos criterios no tiene efectos en los datos comparativos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

## 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente.

	2.021
<b>BASES DE REPARTO</b>	
- Excedente negativo del ejercicio	(703.571,59)
<b>TOTAL</b>	<b>(703.571,59)</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
- A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(703.571,59)
<b>TOTAL</b>	<b>(703.571,59)</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado de 2.021, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, han sido los que se describen a continuación:



#### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En los dos últimos ejercicios no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En particular, se aplican los siguientes criterios:

##### a. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los gastos del personal propio que, en su caso, trabaje en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de 5 años.



b. Derechos de cesión de uso de terrenos e inmuebles

En el caso de cesiones por un periodo determinado, superior al año, la entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Por otra parte, el inmovilizado material procedente de donaciones se halla registrado por el valor establecido en la Escritura Pública correspondiente o, en su defecto, por el valor resultante del estudio pericial realizado a la fecha de la donación.



La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Construcciones	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5 - 10

#### 4.3. Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.



Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

#### 4.4. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación, entre otros, a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

**Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo



derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.



Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

En su caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta



liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



### **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **4.4.4. Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará, en su caso, a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.



b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.6. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación, conforme a la Norma Foral, 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades emitida por la Diputación Foral de Bizkaia, y a la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por su calificación de Entidad Benéfico-Particular declarada de Utilidad Pública, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades.

#### 4.7. Ingresos y gastos.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



#### - Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.



Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El deudor recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el deudor controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el deudor sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que,



salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

#### 4.8. Provisiones.

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas, entendidas estas como los pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación

La Asociación realiza, en su caso, provisiones para cubrir aquellos posibles gastos relacionados con eventuales penalidades por incumplimientos contractuales, o con reclamaciones técnicas y/o económicas de terceros, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



#### 4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Asociación no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de provisiones adicionales por este concepto.

#### 4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables, concedidas principalmente por la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco, la Fundación ONCE, la Fundación BBK, la Fundación CAIXA y la Administración Central, para la realización de obras e instalaciones en los que la Asociación desarrolla su actividad, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación, concedidas fundamentalmente por la Diputación Foral de Bizkaia para hacer frente al mantenimiento de la actividad de la Asociación, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Por este concepto, y de acuerdo a las disposiciones autonómicas y estatales, la Asociación ha llevado a resultados en el ejercicio 2.021, el importe de 1.434.128,24 euros, (1.391.415,55 euros en el ejercicio 2.020).

#### 4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En su caso, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los



elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>BRUTO</b>			
Saldo inicial 2.020	8.817.388,94	3.513.310,25	12.330.699,19
Adiciones	29.891,98	43.379,90	73.271,88
Saldo final 2.020	8.847.280,92	3.556.690,15	12.403.971,07
Saldo inicial 2.021	8.847.280,92	3.556.690,15	12.403.971,07
Adiciones	37.895,10	29.069,87	66.964,97
Saldo final 2.021	8.885.176,02	3.585.760,02	12.470.936,04
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
Saldo inicial 2.020	(4.616.782,36)	(3.342.504,98)	(7.959.287,34)
Dotación a la amortización del ejercicio	(214.407,70)	(38.513,35)	(252.921,05)
Saldo final 2.020	(4.831.190,06)	(3.381.018,33)	(8.212.208,39)
Saldo inicial 2.021	(4.831.190,06)	(3.381.018,33)	(8.212.208,39)
Dotación a la amortización del ejercicio	(214.625,89)	(33.566,61)	(248.192,50)
Saldo final 2.021	(5.045.815,95)	(3.414.584,94)	(8.460.400,89)
<b>SALDO NETO INICIAL</b>	<b>4.016.090,86</b>	<b>175.671,82</b>	<b>4.191.762,68</b>
<b>SALDO NETO FINAL</b>	<b>3.839.360,07</b>	<b>171.175,08</b>	<b>4.010.535,15</b>

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles al cierre del ejercicio 2.021, asciende a 8.747.966,09 y 137.209,93 euros, respectivamente, (8.710.070,99 y 137.209,93 euros, respectivamente en 2.020).

GORABIDE realiza parte de su actividad en inmuebles que no son de su propiedad y que están en régimen de cesión de uso y aprovechamiento (notas 6 y 10.d). Los propietarios de los inmuebles ceden gratuitamente el uso y disfrute de los mismos a GORABIDE, quedando ésta sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones que constituyen la base y presupuesto de las cesiones convenidas.



Todas las obras y reformas que GORABIDE realice en estos inmuebles quedarán incorporadas al patrimonio de los propietarios, sin pago por parte de éstos de cantidad alguna al término del período de la concesión. El valor neto contable de las inversiones efectuadas en estos inmuebles hasta el 31 de diciembre de 2.021, y que se amortizan de acuerdo con su años estimados de vida útil, asciende a 792.371,70 euros, (822.951,22 euros en 2.020). La Junta Directiva de la Asociación estima que las cesiones anteriormente citadas tendrán un período de vigencia, como mínimo, igual a la vida útil restante de los elementos de inmovilizado que al 31 de diciembre de 2.021 no están totalmente amortizados.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es:

	<b>2.021</b>	<b>2.020</b>
- Construcciones	227.246,64	223.414,27
- Instalaciones técnicas y Maquinaria I	1.241.246,34	1.177.803,97
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.698.532,76	1.666.166,47
- Otro inmovilizado	342.439,36	342.439,36
<b>TOTAL</b>	<b>3.509.465,10</b>	<b>3.409.824,07</b>

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La información de los préstamos contratados con garantía hipotecaria se detalla en la nota 8.2.1 de la memoria.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material se detallan en la nota 12.

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.



**6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
<b>BRUTO</b>			
Saldo inicial 2.020	3.551,71	291.840,00	295.391,71
Adiciones	43.880,05		43.880,05
Saldo final 2.020	47.431,76	291.840,00	339.271,76
Saldo inicial 2.021	47.431,76	291.840,00	339.271,76
Adiciones			
Saldo final 2.021	47.431,76	291.840,00	339.271,76
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
Saldo inicial 2.020	(3.551,71)	(30.720,00)	(34.271,71)
Dotación a la amortización del ejercicio	(2.489,53)	(30.720,00)	(33.209,53)
Saldo final 2.020	(6.041,24)	(61.440,00)	(67.481,24)
Saldo inicial 2.021	(6.041,24)	(61.440,00)	(67.481,24)
Dotación a la amortización del ejercicio	(8.776,01)	(30.720,00)	(39.496,01)
Saldo final 2.021	(14.817,25)	(92.160,00)	(106.977,25)
<b>SALDO NETO INICIAL</b>	<b>41.390,52</b>	<b>230.400,00</b>	<b>271.790,52</b>
<b>SALDO NETO FINAL</b>	<b>32.614,51</b>	<b>199.680,00</b>	<b>232.294,51</b>

El apartado de Derechos sobre activos cedidos en uso incluye los importes correspondientes al valor razonable atribuible a cada uno de los activos cedidos a la entidad, y cuya cesión ha sido pactada por un periodo determinado superior a un año.

A continuación, se detallan los inmuebles que generan dichos derechos sobre activos cedidos en uso, así como el saldo neto al cierre de los dos últimos ejercicios:

Centro	Dirección	Vigencia	2021	2020
CAD ERETZA	Errioxa 13-2º - Barakaldo	06/2018-2028	199.680,00	230.400,00
<b>TOTAL</b>			<b>199.680,00</b>	<b>230.400,00</b>

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.



**7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Al cierre de los dos últimos ejercicios no figuran registradas inversiones en régimen de arrendamiento financiero.

No existen arrendamientos operativos de carácter significativo. El importe total del gasto en concepto de arrendamiento durante este ejercicio, y que ha ascendido a un total de 91.199,10 euros (94.179,90 euros en 2.020), corresponde principalmente a pisos de usuarios, alquiler de diversos vehículos y equipos informáticos.

**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

**8.1. Activos financieros**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2.021	2.020
Activos financieros a coste	3.701,87	4.367,11
<b>TOTAL</b>	<b>3.701,87</b>	<b>4.367,11</b>

El movimiento habido en los instrumentos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Fianzas constituidas
Saldo inicial 2020	5.867,11
Salidas, bajas o reducciones	(1.500,00)
<b>Saldo final 2020</b>	<b>4.367,11</b>
Saldo inicial 2021	4.367,11
Salidas, bajas o reducciones	(665,24)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>3.701,87</b>



La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2.021	2.020
Activos a coste amortizado	228.597,17	183.959,39
Activos financieros a coste	117.096,15	125.000,62
<b>TOTAL</b>	<b>345.693,32</b>	<b>308.960,01</b>

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las inversiones financieras a corto plazo son los indicados a continuación:

	Imposiciones a plazo	Otras	Total
Saldo inicial 2020	115.000,00	2.647,88	117.647,88
Adiciones		7.352,74	7.352,74
<b>Saldo final 2020</b>	<b>115.000,00</b>	<b>10.000,62</b>	<b>125.000,62</b>
Saldo inicial 2021	115.000,00	10.000,62	125.000,62
Adiciones / Retiros		(7.904,47)	(7.904,47)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>115.000,00</b>	<b>2.096,15</b>	<b>117.096,15</b>

## 8.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Deudas con entidades de crédito	
	2.021	2.020
Pasivos financieros a coste amortizado	210.668,37	240.436,17
<b>TOTAL</b>	<b>210.668,37</b>	<b>240.436,17</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías, es:



CATEGORÍAS	CLASES				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, Derivados y Otros		2.021	2.020
	2.021	2.020	2.021	2.020		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.350.031,58	2.852.755,22	1.536.684,21	1.633.578,26	3.886.715,79	4.486.333,48
<b>TOTAL</b>	<b>2.350.031,58</b>	<b>2.852.755,22</b>	<b>1.536.684,21</b>	<b>1.633.578,26</b>	<b>3.886.715,79</b>	<b>4.486.333,48</b>

8.2.1. Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2.021 es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamo Kutxabank	197.814,97	24.822,04	222.637,01
Préstamo Caja Rural Navarra	12.853,40	5.030,13	17.883,53
Cuenta de Cdto. C.L.		161.725,32	161.725,32
Cuenta de Cdto. Santander		62.650,92	62.650,92
Cuenta de Cdto. Kutxabank		966.825,28	966.825,28
Cuenta de Cdto. Caja Rural		443.296,66	443.296,66
Cuenta de Cdto. BBVA		675.979,85	675.979,85
Intereses devengados		9.701,38	9.701,38
<b>TOTAL</b>	<b>210.668,37</b>	<b>2.350.031,58</b>	<b>2.560.699,95</b>

Las características de los préstamos concedidos a la Asociación y que figuran en el balance, son las siguientes:

Entidad	Fecha concesión	Fecha vto.	Nominal	Vto. corto plazo	Vto. largo plazo	Garantías
Kutxabank	23-07-15	23-07-30	375.000,00	24.822,04	197.814,97	Hipoteca
Caja Rural Navarra	30-06-19	30-06-25	30.097,31	5.030,13	12.853,40	Personal
<b>TOTAL</b>			<b>405.097,31</b>	<b>29.852,17</b>	<b>210.668,37</b>	

Las características de las cuentas de crédito mantenidas por la Asociación y que figuran en el balance, son las siguientes:

Entidad	Fecha apertura	Fecha vto.	Saldo disponible	Saldo dispuesto
Caja Laboral	20-06-21	20-06-22	750.000,00	161.725,32
La Caixa	25-02-21	25-02-23	2.450.000,00	
Caja Rural Navarra	24-12-21	24-12-22	1.500.000,00	443.296,66
Kutxabank	28-04-21	22-04-22	300.000,00	200.748,51
Kutxabank	28-04-21	28-04-22	2.300.000,00	766.076,77
B. Santander	16-07-21	16-07-22	750.000,00	62.650,92
BBVA	01-10-21	01-10-22	1.000.000,00	675.979,85
<b>TOTAL</b>			<b>9.050.000,00</b>	<b>2.310.478,03</b>



### 8.2.2. Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe a corto plazo es el que se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2.021	2.020
Deudas transf. en subvenciones (nota 12)	35.573,19	19.065,44
Otras deudas	14.967,21	22.169,34
<b>TOTAL</b>	<b>50.540,40</b>	<b>41.234,78</b>

### 8.2.3. Personal

El detalle de las deudas contraídas con el personal de la Entidad es el que se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2.021	2.020
Remuneraciones pendientes de pago	344.615,67	320.537,32
<b>TOTAL</b>	<b>344.615,67</b>	<b>320.537,32</b>

### 8.3. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, sin considerar los instrumentos de patrimonio, que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		Total
	1	Más de 5	
<b>Inversiones financieras</b>	<b>117.096,15</b>	<b>3.701,87</b>	<b>120.798,02</b>
Otros activos financieros	117.096,15	3.701,87	120.798,02
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>228.597,17</b>		<b>228.597,17</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.790,45		12.790,45
Deudores varios	215.806,72		215.806,72
<b>TOTAL</b>	<b>345.693,32</b>	<b>3.701,87</b>	<b>349.395,19</b>



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>2.400.571,98</b>	<b>29.608,92</b>	<b>29.998,56</b>	<b>30.393,34</b>	<b>28.173,43</b>	<b>92.494,11</b>	<b>2.611.240,34</b>
Deudas con entidades de crédito	2.350.031,58	29.608,92	29.998,56	30.393,34	28.173,43	92.494,11	2.560.699,94
Otros pasivos financieros	50.540,40						50.540,40
<b>Acree. com. y otras ctas. a pagar</b>	<b>1.486.143,81</b>						<b>1.486.143,81</b>
Proveedores	852.913,62						852.913,62
Proveedores emp. del grupo	208.130,59						208.130,59
Acreeedores varios	80.483,93						80.483,93
Personal	344.615,67						344.615,67
<b>TOTAL</b>	<b>3.886.715,79</b>	<b>29.608,92</b>	<b>29.998,56</b>	<b>30.393,34</b>	<b>28.173,43</b>	<b>92.494,11</b>	<b>4.097.384,15</b>

8.4. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Las ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena se detallan en el siguiente cuadro:

	2.021	2.020
Por préstamos y partidas a cobrar	0,73	0,24
<b>TOTAL</b>	<b>0,73</b>	<b>0,24</b>

Las pérdidas netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena se detallan en el siguiente cuadro:

	2.021	2.020
Por débitos y partidas a pagar	94.873,20	70.437,78
<b>TOTAL</b>	<b>94.873,20</b>	<b>70.437,78</b>



### 8.5. Política y gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos de la Asociación son establecidas por la Junta Directiva. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Asociación puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad de la Asociación está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

#### Riesgo de crédito

La Asociación tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que la consecución de sus objetivos, así como el desarrollo de sus actividades normales depende en gran medida de los ingresos recibidos de los organismos públicos principalmente de la Diputación Foral de Bizkaia.

En este sentido, dado que la Asociación tiene firmados varios convenios de colaboración con dicho organismos, el riesgo de crédito se evalúa como muy bajo, por lo que no se ha considerado conveniente la contratación de seguros de crédito u otros instrumentos.

#### Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Dado el carácter de la actividad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

#### Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Asociación no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Asociación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

### 8.6. Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de fondos propios han sido los siguientes:



	Fondo social	Excedentes negativos de ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial 2020	1.783.514,52	(1.040.878,33)	(14.481,02)	728.155,17
Distribución excedente ejercicio		(14.481,02)	14.481,02	
Excedente ejercicio			(868.967,40)	(868.967,40)
<b>Saldo final 2020</b>	<b>1.783.514,52</b>	<b>(1.055.359,35)</b>	<b>(868.967,40)</b>	<b>(140.812,23)</b>
Saldo inicial 2021	1.783.514,52	(1.055.359,35)	(868.967,40)	(140.812,23)
Distribución excedente ejercicio		(868.967,40)	868.967,40	
Excedente ejercicio			(703.571,59)	(703.571,59)
<b>SALDO FINAL 2021</b>	<b>1.783.514,52</b>	<b>(1.924.326,75)</b>	<b>(703.571,59)</b>	<b>(844.383,82)</b>

GORABIDE, con anterioridad al 1 de enero de 1.983 no llevaba contabilidad patrimonial, preparando únicamente estados de ingresos y gastos. En dicha fecha, y tras calcular la diferencia entre los activos y pasivos de la Asociación, se determinó el saldo del Fondo Social que ascendió a 752.043,10 euros, incrementándose o disminuyéndose con posterioridad en función de los resultados de los ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2.007, la Asociación integró en su contabilidad, con abono al Fondo social y por un importe neto de 265.558,11 euros, los diferentes activos y pasivos correspondientes a las agrupaciones que la misma engloba, y que tienen por objeto promover la toma de conciencia sobre la discapacidad intelectual en el ámbito local y comarcal.

Estas agrupaciones, sin entidad jurídica independiente, gestionan activos y generan los correspondientes ingresos y gastos en el desarrollo de la labor social que tienen encomendada. Los citados activos (básicamente cuentas bancarias e imposiciones a plazo) y pasivos, así como los excedentes o déficits originados, se integran en la contabilidad de la Asociación, y, consecuentemente, están incluidos en estas cuentas anuales. En este ejercicio, el excedente negativo generado por las agrupaciones ha ascendido a 1.664,20 euros, (excedente positivo de 7.125,13 euros en 2.020).



## 9. SITUACIÓN FISCAL

GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Asociación no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imponible, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la Junta Directiva estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Asociación.

Por su calificación de Entidad Benéfico-Particular declarada de Utilidad Pública, la Asociación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades.

El desglose de la partida de Administraciones Públicas es como sigue:

Deudores	2.021	2.020
<b>Otros créditos con las administraciones públicas</b>	<b>2.851.615,32</b>	<b>4.409.071,81</b>
D. F. de Bizkaia por convenios	2.834.581,99	4.375.791,41
Gobierno Vasco por subvenciones	9.561,71	15.897,37
Ayuntamientos por subvenciones	7.471,62	17.383,03
<b>TOTAL</b>	<b>2.851.615,32</b>	<b>4.409.071,81</b>

Acreedores	2.021	2.020
<b>Otras deudas con las administraciones públicas</b>	<b>1.410.283,93</b>	<b>1.396.490,04</b>
Hacienda pública por I.R.P.F.	824.314,07	831.970,95
Organismos de la Seguridad Social	585.719,59	564.519,09
Hacienda pública por I.V.A.	250,27	
<b>TOTAL</b>	<b>1.410.283,93</b>	<b>1.396.490,04</b>



## 10. INGRESOS Y GASTOS

### a) Ingresos

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio se muestra en la nota 12.

El apartado de Ventas y otros ingresos de la actividad está constituida por la prestación de servicios diversos, y fundamentalmente por los importes facturados y cobrados a la Diputación Foral de Bizkaia, en virtud de los convenios de colaboración firmados con dichas entidades.

El desglose de los servicios prestados es el siguiente:

	2.021	2.020
D.F. de Bizkaia - Convenio Colaboración	30.868.017,41	30.753.604,73
B.B.K - Convenio Colaboración	266.050,00	313.000,00
Actividades y programas	64.551,00	67.642,16
Servicios de gestión	17.599,45	8.041,00
Otros servicios	30.765,60	31.340,68
<b>TOTAL</b>	<b>31.246.983,46</b>	<b>31.173.628,57</b>

### b) Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2.021	2.020
Compras de mercaderías	289.593,04	302.924,86
Trabajos realizados por otras empresas	5.540.708,07	5.765.888,80
<b>TOTAL</b>	<b>5.830.301,11</b>	<b>6.068.813,66</b>

### c) Personal

El desglose de los Gastos de Personal es el siguiente:



	2.021	2.020
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>18.046.323,59</b>	<b>18.077.341,82</b>
Sueldos y salarios	17.977.546,82	18.064.341,82
Indemnizaciones	68.776,77	13.000,00
<b>Cargas sociales</b>	<b>6.309.853,09</b>	<b>6.484.336,57</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.072.955,64	6.214.766,54
Otros gastos Sociales	236.897,45	269.570,03
<b>Provisiones</b>		<b>(176.903,49)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.356.176,68</b>	<b>24.384.774,90</b>

d) Otros gastos de explotación

El desglose de esta partida es el siguiente:

	2.021	2.020
Cesiones de uso (1)	709.494,00	709.494,00
Arrendamientos	91.199,10	94.179,90
Reparación y conservación	840.100,84	810.834,48
Servicios de profesionales independientes	218.607,31	186.665,58
Primas de seguros	142.086,95	137.296,82
Servicios bancarios y similares	33.172,22	29.145,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	54.751,24	38.841,74
Suministros	754.032,02	737.506,18
Otros servicios	388.686,65	345.730,34
Otros tributos	7.310,50	9.101,06
<b>TOTAL</b>	<b>3.239.440,83</b>	<b>3.098.795,13</b>

- (1) En este concepto, tal y como se indica en las normas de registro y valoración, se registra, en el caso de cesiones de uso de inmuebles acordadas y/o prorrogadas anualmente, el coste estimado del derecho cedido. El reconocimiento de este gasto conlleva el reconocimiento de un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por el mismo importe.

El detalle de dichos inmuebles, cedidos a la entidad, y del gasto reconocido, es el siguiente:



ASOCIACIÓN VIZCAINA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
ADIMEN DESGATASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA

Centro	Dirección	2.021	2.020
RESID. ESTANCIAS TEMP. OLA	Goietxa bidea 18 - Sondika	63.000,00	63.000,00
RESIDENCIA ARTEAGOITI (Basauri)	Berezi Nagusia, nº 12 (UE 961)	88.740,00	88.740,00
RESIDENCIA BARAKALDO	Avenida San Bartolomé, nº 2 (UE 642)	190.560,00	190.560,00
CAD GUZTIONA	Pintor Antonio Gezala 2 - Bilbao	21.600,00	21.600,00
CAD EGINTZA	Sotera de la Mier 8-1º - Portugalete	16.200,00	16.200,00
CAD ASTRABUDUA	Etxegorri 16 - Erandio	9.864,00	9.864,00
CAD IBAIGANE	Padre Kortazar 7 - Portugalete	14.580,00	14.580,00
CAD TXURDINAGA	Artazuriña, nº 6 Bajo (UE 1095)	30.402,00	30.402,00
CAD MUNGIA	Atxurizubi, nº 12 y 14 (UE 1052)	8.490,00	8.490,00
CAD MARKINA	Xemein Etorbidea, nº 12 bajo (UE 1053)	10.800,00	10.800,00
RESID. ONDARROA	Iñaki Deuna, nº 21 - Ondarroa	18.000,00	18.000,00
CAD GERNIKA	Juan Kaltzada 74 - Gernika	12.240,00	12.240,00
CAD OLA	Goietxa Bidea 18 - Sondika	20.580,00	20.580,00
CAD ERROTA (Durango)	Errotarituena Auzunea 11 (UE 1272)	25.152,00	25.152,00
RESID. ISASTI	Avda. Lehendakari Agirre, nº 23 - Lanestosa	18.072,00	18.072,00
RESIDENCIA ARTZENTALES	Avenida Lehendakari Aguirre, nº 9 (UEX002)	14.670,00	14.670,00
VIVIENDA SANTURTZI	C/ Mendialde, nº 13 - Bajo - C. - Santurtzi	4.800,00	4.800,00
VIVIENDA AUTONOMÍA	Autonomía, 9-5º izquierda - Bilbao	9.600,00	9.600,00
RESID. DOLARETXE	Bº Dolaretxe; Amadeo Deprit, nº 11 - Bilbao	36.000,00	36.000,00
RESIDENCIA STA. EUGENIA (Getxo)	Santa Eugenia, nº 12 (UE 946)	29.952,00	29.952,00
RESID. ARANGOITI	Arangoiti 1G - Güeñes	32.400,00	32.400,00
STL - URIBITARTE	Uribitarte 1-Lonja - Bilbao	19.200,00	19.200,00
S.A.I.O.A. TRABAJO SOCIAL	Goietxa bidea 18 - Sondika	10.080,00	10.080,00
VIVIENDA GÜEÑES	Arangoiti 1E - Güeñes	4.512,00	4.512,00
<b>TOTAL</b>		<b>709.494,00</b>	<b>709.494,00</b>

## 11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El análisis del movimiento de las provisiones, tanto a largo, como a corto plazo, durante el ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo	Total
Saldo inicial 2020	176.903,49	30.658,20	207.561,69
Reversiones	(176.903,49)		(176.903,49)
<b>Saldo final 2020</b>	-	<b>30.658,20</b>	<b>30.658,20</b>
Saldo inicial 2021		30.658,20	30.658,20
Dotaciones		30.000,00	30.000,00
<b>SALDO FINAL</b>	-	<b>60.658,20</b>	<b>60.658,20</b>

El detalle de las provisiones al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Provisión reclamaciones judiciales, contractuales y otras	-	60.658,20	60.658,20



**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas por la Asociación, así como los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por esta partida, son los indicados a continuación:

	Saldo inicial 2.020	Concesión/ Imputación	Saldo final 2.020	Concesión/ Imputación	Saldo final 2.021
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>					
D. F. Bizkaia	3.674.256,72		3.674.256,72		3.674.256,72
Gobierno Vasco	1.580.341,82		1.580.341,82		1.580.341,82
Fundación ONCE	1.706.797,35		1.706.797,35		1.706.797,35
Fundación BBK	1.815.334,59		1.815.334,59		1.815.334,59
Administración Central	286.882,52		286.882,52		286.882,52
Fundación CAIXA	35.000,00		35.000,00		35.000,00
Otros	893.208,17		893.208,17		893.208,17
Varias dº cesión de uso (1)	291.840,00		291.840,00		291.840,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.283.661,17</b>		<b>10.283.661,17</b>		<b>10.283.661,17</b>
<b>IMPUTACIÓN A INGRESO</b>					
D. F. Bizkaia	(2.702.159,23)	(61.145,20)	(2.763.304,43)	(61.145,21)	(2.824.449,64)
Gobierno Vasco	(1.388.314,51)	(33.700,46)	(1.422.014,97)	(33.700,46)	(1.455.715,43)
Fundación ONCE	(800.890,49)	(43.086,86)	(843.977,35)	(42.826,86)	(886.804,22)
Fundación BBK	(716.001,93)	(42.268,95)	(758.270,88)	(42.268,95)	(800.539,83)
Administración Central	(283.183,19)	(1.930,06)	(285.113,25)	(1.769,22)	(286.882,47)
Fundación CAIXA	(24.500,00)	(1.500,00)	(26.000,00)	(1.500,00)	(27.500,00)
Otros	(683.699,42)	(44.334,26)	(728.033,68)	(41.621,22)	(769.654,90)
Varias dº cesión de uso (1)	(30.720,00)	(30.720,00)	(61.440,00)	(30.720,00)	(92.160,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(6.629.468,77)</b>	<b>(258.685,79)</b>	<b>(6.888.154,56)</b>	<b>(255.551,92)</b>	<b>(7.143.706,48)</b>
<b>SUBVENCIÓN NETA</b>					
D. F. Bizkaia	972.097,49		910.952,29		849.807,08
Gobierno Vasco	192.027,31		158.326,85		124.626,39
Fundación ONCE	905.906,86		862.820,00		819.993,13
Fundación BBK	1.099.332,66		1.057.063,71		1.014.794,76
Administración Central	3.699,33		1.769,27		0,05
Fundación CAIXA	10.500,00		9.000,00		7.500,00
Otros	209.508,75		165.174,49		123.553,27
Varias dº cesión de uso (1)	261.120,00		230.400,00		199.680,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.654.192,40</b>		<b>3.395.506,61</b>		<b>3.139.954,69</b>



- (1) Corresponde, tal y como se indica en las normas de registro y valoración, al ingreso registrado directamente en el patrimonio neto, por el inmovilizado intangible reconocido en concepto de derechos de uso cedidos, de los inmuebles descritos en la nota 6.

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

El detalle de los ingresos en concepto de subvenciones durante los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	2.021	2.020
Ingresos por cesión de uso (1)	709.494,00	709.494,00
D.F. de Bizkaia - Mantenimiento y actividades	568.988,55	573.841,50
Gobierno Vasco	93.702,71	37.431,06
Ayuntamientos de Bizkaia	34.183,57	39.347,61
Otras subvenciones	27.759,41	31.301,38
<b>TOTAL</b>	<b>1.434.128,24</b>	<b>1.391.415,55</b>

- (1) En este concepto, tal y como se indica en las normas de registro y valoración, se registra el ingreso correspondiente al gasto derivado de las cesiones de uso de inmuebles acordadas y/o prorrogadas anualmente, y descritas en la nota 10-d.

Las Subvenciones, ingresos y ayudas recibidas y asignadas a programas o campañas de próximos ejercicios, figuran en el pasivo corriente, en el epígrafe de Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros, y su detalle es el siguiente:

Concepto	2.021	2.020
Fundación ONCE – proyecto "Calidad de vida - innovación".	25.573,19	
Fundación Gondra Barandiaran – proyecto "Furgoneta adaptada Atxarte".	10.000,00	
Fundación ONCE – proyecto "Personas con discapacidad intelectual rompiendo barreras psicosociales".		19.065,44
<b>TOTAL</b>	<b>35.573,19</b>	<b>19.065,44</b>



### **13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**

#### **13.1. Actividad de la entidad**

GORABIDE es una asociación sin ánimo de lucro formada por familias de personas con discapacidad intelectual de Bizkaia, orientada a dar apoyo a ese colectivo, sus familias y personas o entidades tutoras. Su misión es contribuir a que las mujeres y los hombres con discapacidad intelectual de Bizkaia y sus familias puedan desarrollar sus aspiraciones vitales, ofreciendo apoyos e innovación en las respuestas desde una perspectiva ética y promoviendo su inclusión en una sociedad más justa y solidaria.

Los servicios que presta la entidad para el desarrollo de su actividad se detallan en la nota 1 de esta memoria:

#### **Recursos humanos empleados en la actividad**

Actividad	Importe	
	Previsto (1)	Realizado
Personal asalariado	467	466
Personal voluntario	214	270

#### **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Actividad	Importe	
	Previsto (1)	Realizado
Personas físicas	4.860	4.921



Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones (Actividad Propia)	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	6.210.780,53	5.830.301,11
Gastos de personal	24.670.500,66	24.356.176,68
Otros gastos de la actividad	3.227.340,49	3.275.762,35
Amortización del Inmovilizado	281.160,29	287.688,51
Gastos financieros	75.251,29	94.873,20
<b>Subtotal gastos</b>	<b>34.465.033,26</b>	<b>33.844.801,85</b>
Adquisiciones de Inmovilizado		66.964,97
<b>Subtotal recursos</b>		<b>66.964,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34.465.033,26</b>	<b>33.911.766,82</b>

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y otros ingresos de la actividad	31.335.074,39	31.262.842,82
Prestaciones de servicios de las actividades propias	190.576,22	188.706,55
Subvenciones del sector público	1.351.713,47	1.434.128,24
Otros tipos de ingresos	3.000,24	0,73
Subvenciones, donac. y legados de capital trasp. al exc.	255.551,92	255.551,92
<b>TOTAL</b>	<b>33.135.916,24</b>	<b>33.141.230,26</b>

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Destino de rentas e ingresos de la Asociación:

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos	Recursos empleados en la realización de fines de la entidad	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
			2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
2.017	31.743.701,33	32.237.260,53	32.237.260,53				
2.018	32.587.860,96	32.220.230,62		32.220.230,62			
2.019	33.413.013,56	33.644.852,25			33.644.852,25		
2.020	33.078.009,01	34.078.697,61				34.078.697,61	
2.021	33.141.230,26	33.909.041,92					33.909.041,92
<b>TOTAL</b>	<b>163.963.815,12</b>	<b>166.090.082,93</b>	<b>32.237.260,53</b>	<b>32.220.230,62</b>	<b>33.644.852,25</b>	<b>34.078.697,61</b>	<b>33.909.041,92</b>



Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe			TOTAL
	Fondos Propios	Sub., Don. y legados	Deuda	
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				<b>33.557.113,34</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines - (2.1+2.2)</b>	66.964,97	255.551,92	29.411,69	<b>351.928,58</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	66.964,97			66.964,97
2.2. Proeedentes de ejercicios anteriores		255.551,92	29.411,69	284.963,61
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.			29.411,69	29.411,69
b) Imputación de subv., donaciones. y legados de capital procedentes ejercicios anteriores.		255.551,92		255.551,92
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>33.909.041,92</b>

El detalle de los gastos en cumplimiento de fines es el siguiente:

Gastos	Importe
Aprovisionamientos	5.830.301,11
Gastos de personal	24.356.176,68
Otros gastos de la actividad	3.239.440,83
Gastos por ayudas y otros	36.321,52
Gastos financieros	94.873,20
<b>TOTAL</b>	<b>33.557.113,34</b>

13.3. Gastos de administración

La Asociación no está obligada a informar de los gastos directamente ocasionados por la administración de bienes y derechos que integren su patrimonio, ni a cumplir con ningún límite para estos gastos.

**14. INFORMACIÓN SOBRE EL COVID-19 Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 14 de marzo de 2020, fue publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con posterioridad y con fecha 18 de marzo de 2020 fue publicado el Real Decreto-Ley8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con una vigencia inicial de un mes, el cual incorporaba algunas disposiciones que afectaron a la actividad empresarial. Tras varias prorrogas, con fecha 19 de junio de 2020 fue levantado el estado de alarma, entrando en una



nueva fase denominada nueva normalidad, manteniéndose durante todo este tiempo medidas de prevención como el uso de mascarillas o la distancia de seguridad entre personas.

En noviembre de 2021 se detectó una nueva variante del virus denominada Ómicron, que ha provocado nuevos confinamientos en algunos territorios, si bien el impacto en la actividad de la Entidad ha sido menor. Esta variante se caracteriza por un mayor índice de contagio, si bien los síntomas parecen ser menos severos, lo que sumado a los altos índices de vacunación hace que al 31 de diciembre de 2021 la Dirección de la Entidad estime que la situación pandémica no empeore a un escenario como el vivido en 2020.

Toda la normativa que tuvo como origen el inicio de la pandemia fue emitida como consecuencia de la emergencia sanitaria generada a nivel, no solo nacional, sino a nivel global o mundial, que ha supuesto la crisis del CORONAVIRUS o COVID-19.

El 25 de octubre de 2020 entró en vigor el Real Decreto 926/2020, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, si bien la vigencia de dicho estado de alarma fue prorrogada hasta las 00:00 horas del día 9 de mayo de 2021 en virtud del Real Decreto 956/2020.

Como consecuencia de la aplicación y cumplimiento de la mencionada normativa, se decretó el confinamiento de las personas en sus domicilios, la libertad de movimientos y otras limitaciones que fueron levantadas, si bien se mantuvieron algunas medidas de prevención como el uso de mascarillas, la distancia de seguridad entre personas o los protocolos para la vigilancia epidemiológica y control de COVID-19 en centros residenciales de ámbito sociosanitario

Posteriormente al 9 de mayo, el artículo 4 de la Ley 2/2021, de 24 de junio, de medidas para la gestión de la pandemia de COVID-19 en Euskadi, regula la declaración de la situación de emergencia sanitaria y el Decreto 39/2021, de 6 de octubre, del Lehendakari, declaró la finalización en Euskadi de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 y se determinan medidas para la entrada en una nueva normalidad. Así las cosas, el Decreto 44/2021, de 2 de diciembre, del Lehendakari, declaró nuevamente la situación de emergencia sanitaria, que duró hasta que el Decreto 5/2022, de 11 de febrero, del Lehendakari, declaró la finalización en Euskadi de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.



En 2021 continuó la necesidad de adaptar la actividad habitual de Gorabide a la realidad derivada del COVID-19, así se han introducido en su respuesta líneas de acción en la totalidad de la actividad. De esta manera y siguiendo constantemente las instrucciones de las autoridades competentes, se han asegurado las prestaciones en aquellos servicios sociales de responsabilidad pública foral (Residencias, Viviendas y Centros de Día para personas con discapacidad), y se han reenfocado todos los servicios en general.

Son destacables las siguientes acciones:

- Mantenimiento, en clave de la nueva normalidad, de la actividad habitual de la asociación y despliegue del plan de gestión 2021
- Residencias, viviendas y centros de día son considerados centros sociosanitarios a efectos de vigilancia epidemiológica y, en consecuencia se mantiene su actividad aplicando las medidas de control y prevención de la pandemia de acuerdo con la normativa vigente en cada momento.
- A partir del decreto de estado de alarma, y desde su decaimiento, a partir del 9 de mayo de 2021, los Servicios sociales son regulados por las administraciones públicas competentes que ordenan la manera de actuar y establecen medidas de seguimiento y control, incluidas las medidas urgentes que pueden determinar el aislamiento, sectorización o incluso suspensión temporal de centros residenciales y servicios de atención diurna
- En residencias y viviendas se sistematiza la nueva dinámica de funcionamiento y se protocoliza sobre tres soportes documentales (Plan de contingencia, Plan de convivencia y Plan de nueva normalidad)
- Durante todo el año 2021, se han actualizado constantemente las actuaciones de la totalidad de los servicios a las órdenes e instrucciones dictadas por las administraciones públicas competentes.
- En diciembre de 2020 dio comienzo el proceso de vacunación, tanto a personas usuarias como a profesionales de los centros sociosanitarios, comenzando la vacunación en enero de 2021 y finalizando en sucesivas dosis de refuerzo, hasta diciembre de 2021.



En el cuadro siguiente, se desglosan los gastos directamente imputables al impacto y gestión del COVID-19 en la entidad durante el ejercicio 2021:

	Importe
Equipos de Protección Individual (EPIs).	85.683,14
Limpiezas Extraordinarias vinculadas a la O.F. 18095 de 23/03/2020.	215.796,79
Pruebas diagnósticas (PCR, serología, antígenos...), y material diverso.	17.730,41
Refuerzo de personal (sanitario, médico, enfermería, sustituciones COVID...)	211.399,67
<b>TOTAL</b>	<b>530.610,01</b>

Tal y como se refleja en los estados financieros correspondientes a este ejercicio 2021, el excedente negativo del ejercicio ha ascendido a 703.571,59 euros, motivado en gran parte por los gastos incurridos por efecto del COVID-19, mencionados en el cuadro anterior.

De cara al próximo ejercicio, y dado que los ingresos económicos de la entidad dependen mayoritariamente de las aportaciones de la Diputación Foral de Bizkaia derivadas de servicios convenidos y subvenciones para el desarrollo de la actividad, entendemos que la continuación en la recepción de dichas aportaciones dependerá de la capacidad de financiación de dicha entidad en el futuro próximo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no nos consta ninguna comunicación ni información relativa a la modificación de la financiación en los próximos ejercicios.

#### **15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los saldos con entidades vinculadas son consecuencia de las operaciones realizadas con la Fundación Lantegi Batuak. El detalle de dichos saldos es el siguiente:

Acreeedores	2.021	2.020
Otras deudas	208.130,59	299.921,27



Las principales transacciones efectuadas durante el ejercicio 2.021 con la Fundación Lantegi Batuak, no recogidas en otras notas de esta memoria, son las que se detallan a continuación:

	2.021	2.020
Ventas y servicios	25.280,76	15.619,46
Compras y gastos	1.338.728,38	1.601.643,44

Los miembros de Junta Directiva GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL no han devengado, durante el presente ejercicio, ni el anterior, retribución alguna en concepto de dietas u otros conceptos por el desempeño de sus funciones, no existiendo, además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados durante los dos últimos ejercicios, desglosado por categorías y sexos, es el siguiente:

	H	M	2.021	H	M	2.020
Dirección	5	11	16	5	11	16
Mandos intermedios	6	29	35	6	29	35
Administración		10	10		10	10
Personal Técnico	10	18	28	10	18	28
Personal Asistencial	58	295	353	58	296	354
Auxiliares	5	19	24	5	19	24
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>382</b>	<b>466</b>	<b>84</b>	<b>383</b>	<b>467</b>

La distribución por sexos, al término de los dos últimos ejercicios, del personal de la Asociación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:



	H	M	2.021	H	M	2.020
Dirección	4	11	15	5	11	16
Mandos intermedios	6	30	36	6	29	35
Administración		10	10		10	10
Personal Técnico	9	20	29	10	18	28
Personal Asistencial	59	295	354	58	296	354
Auxiliares	3	18	21	5	18	23
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>384</b>	<b>465</b>	<b>84</b>	<b>382</b>	<b>466</b>

El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Asociación, y a sus sociedades vinculadas, asciende a 6.715 euros por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2.021, y a 12.705 euros por otros servicios. En el ejercicio anterior, el importe por la realización de la auditoría de las cuentas anuales ascendió a 6.655 euros, y a 10.316 euros por otros servicios.

**17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. (Disp. adicional 3ª “Deber de información” ley 15/2010, de 5 de julio).**

En el cuadro siguiente se muestra la información requerida, de conformidad a lo dispuesto en la citada norma:

	2.021	2.020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55	48
Ratio de operaciones pagadas	59	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	65
	Importe	Importe
Total pagos realizados	6.739.789,95	7.044.752,71
Total pagos pendientes	1.141.528,13	1.271.806,13



**18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.021 y 2.020, son los siguientes:

	2.021	2.020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(703.571,59)	(868.967,40)
2. AJUSTES DEL RESULTADO	157.009,06	(79.021,16)
a) Amortización del inmovilizado	287.688,51	286.130,58
c) Variación de provisiones	30.000,00	(176.903,49)
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(255.551,92)	(258.685,79)
g) Ingresos financieros	(0,73)	(0,24)
h) Gastos financieros	94.873,20	70.437,78
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	938.961,26	1.229.934,42
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	1.512.818,71	744.447,26
c) Otros activos corrientes	13.837,97	9.880,17
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	(587.695,42)	475.606,99
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(93.356,96)	(69.908,91)
a) Pagos de intereses	(93.357,69)	(69.909,15)
c) Cobros de intereses	0,73	0,24
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>299.041,77</b>	<b>212.036,95</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. PAGOS POR INVERSIONES	(66.964,97)	(124.504,67)
c) Inmovilizado intangible.		(43.880,05)
c) Inmovilizado material.	(66.964,97)	(73.271,88)
e) Otros activos financieros.		(7.352,74)
7. COBROS POR DESINVERSIONES	665,24	1.500,00
e) Otros activos financieros.	665,24	1.500,00
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(66.299,73)</b>	<b>(123.004,67)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(29.411,69)	(42.014,06)
b) Devolución y amortización de	(29.411,69)	(42.014,06)
2. Deudas con entidades de crédito	(29.411,69)	(42.014,06)
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(29.411,69)</b>	<b>(42.014,06)</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>203.330,35</b>	<b>47.018,22</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	215.624,01	168.605,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	418.954,36	215.624,01



**19. INVENTARIO**

En relación al inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad y de carácter significativo por su importancia cuantitativa y por su vinculación a los fines propios de la entidad, en el cuadro siguiente se detalla, agrupado por centros o secciones, el inventario del inmovilizado material.

Centro / Sección	Importe bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Viv. Sestao	75.868,17	(32.855,23)	43.012,94
Viv. Getxo	27.900,14	(19.015,88)	8.884,26
Viv. General Salazar	673.333,19	(408.746,59)	264.586,60
Viv. Dolaretxe	80.579,39	(48.528,77)	32.050,62
Viv. Deusto 1	233.257,20	(174.488,36)	58.768,84
Viv. Autonomía	21.963,92	(19.767,51)	2.196,41
Servicios Generales	1.572.231,51	(829.250,20)	742.981,31
Servicio Tiempo Libre	370.067,05	(234.766,14)	135.300,91
Res. Sopuerta	2.689.751,73	(1.782.550,94)	907.200,79
Res. Plazakola	1.069.521,69	(814.894,44)	254.627,25
Res. Ola	51.259,46	(51.259,46)	
Res. Isasti	162.264,60	(63.522,91)	98.741,69
Res. Basauri	186.758,50	(102.165,28)	84.593,22
Res. Barakaldo	345.942,12	(224.243,33)	121.698,79
Res. Güeñes	4.335,91	(325,19)	4.010,72
Res. Atxarte	3.423.923,76	(2.564.671,05)	859.252,71
Res. Artzentales	217.651,65	(111.577,68)	106.073,97
Cad Txurdinaga	360.339,58	(294.498,14)	65.841,44
Cad Servicio General	5.566,06	(5.566,06)	
Cad Ola	24.005,28	(24.005,28)	
Cad Mungia	4.775,00	(4.775,00)	
Cad Markina	38.839,22	(17.420,76)	21.418,46
Cad Ibaigane	31.663,06	(30.974,34)	688,72
Cad Guztiona	219.401,23	(181.549,48)	37.851,75
Cad Gernika	86.395,03	(40.065,19)	46.329,84
Cad Eretza	148.000,58	(146.119,69)	1.880,89
Cad Egintza	227.666,86	(139.344,72)	88.322,14
Cad Astrabudua	3.427,52	(3.427,52)	
BBK Saioa Gorabide	15.346,87	(15.346,87)	
Agrup. Munguía	10.822,46	(10.822,46)	
Agrup. Galdácano	88.077,30	(63.856,42)	24.220,88
<b>TOTAL</b>	<b>12.470.936,04</b>	<b>(8.460.400,89)</b>	<b>4.010.535,15</b>

En el cuadro siguiente se muestra el resto de los elementos patrimoniales significativos, y las notas de la memoria en las que se informa de los mismos.

Elemento	Nota
Inmovilizado intangible	6
Instrumentos financieros	8
Créditos y deudas con las Administraciones Públicas	9
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12



**20. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La liquidación del presupuesto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 es la que se muestra a continuación.

	Presupuesto	Realización	Desviación
<b>Gastos presupuestarios</b>			
Compras	6.210.780,53	5.830.301,11	380.479,42
Servicios exteriores	3.161.172,35	3.232.130,33	(70.957,98)
Tributos	7.945,14	7.310,50	634,64
Gastos de personal	24.670.500,66	24.356.176,68	314.323,98
Ayudas	58.223,00	36.321,52	21.901,48
Gastos financieros	75.251,29	94.873,20	(19.621,91)
Amortizaciones	281.160,29	287.688,51	(6.528,22)
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>34.465.033,26</b>	<b>33.844.801,85</b>	<b>620.231,41</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>			
Prestación de servicios	31.335.074,39	31.246.983,46	(88.090,93)
Ingresos propios	190.576,22	188.706,55	(1.869,67)
Subvenciones del año	1.351.713,47	1.434.128,24	82.414,77
Otros ingresos de gestión	3.000,00	15.859,36	12.859,36
Ingresos financieros	0,24	0,73	0,49
Subvenciones traspasadas al resultado	255.551,92	255.551,92	
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>33.135.916,24</b>	<b>33.141.230,26</b>	<b>5.314,02</b>
<b>Saldo de operaciones de funcionamiento</b>	<b>(1.329.117,02)</b>	<b>(703.571,59)</b>	<b>625.545,43</b>

Fecha de formulación de estas cuentas anuales: 24 de marzo de 2.022.